



CONVOCATORIA BECAS DE AYUDAS PARA ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO PARA EL CURSO 2022-2023

Se ha iniciado ya el plazo de presentación de solicitudes de la **convocatoria de ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo para el curso académico 2022-2023**.

Los interesados podrán presentar sus solicitudes en el centro escolar **hasta el 30 de septiembre de 2022**.

El día 3 de octubre, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, desde esta Unidad se remitirá al centro escolar un listado EXCEL que contendrá la relación de todos los alumnos que han grabado su solicitud en el sistema junto con sus instrucciones de cumplimentación.

En el plazo de 5 días – hasta el 7 de octubre de 2022 inclusive – el Colegio deberá remitir a través del **Registro Electrónico**, a esta Unidad de Trámite, el susodicho listado EXCEL cumplimentado en su totalidad y anexar las solicitudes de ayuda, cada solicitud de beca deberá ir en un único fichero en formato PDF.

Esta convocatoria va dirigida a alumnado que precisa apoyo educativo, lo que conlleva la expedición de distintos certificados acreditativos, tanto de esta circunstancia como de los servicios utilizados en el centro.

Los documentos previstos por la convocatoria son los siguientes (se anexan modelos):

- **OBLIGATORIOS EN TODOS LOS CASOS** (la concesión de las ayudas depende de que estos documentos se entreguen debidamente cumplimentados)
 1. CERTIFICACIÓN DEL CENTRO: obligatorio en todos los casos (**certificado A**).
 2. ACREDITACIÓN DE LA NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO: (**certificado B – mitad superior**) sellado y firmado por el EOEP u orientador del centro, según corresponda, en el que se indicará la causa por la que se deriva la necesidad específica de apoyo educativo. Si no es posible incluir al solicitante en ninguna de las opciones indicadas, se marcará "NINGUNA DE LAS ANTERIORES" y se procederá de igual manera si el alumno no tiene dictamen ACNEE, ni ACNEAE derivado por TEA.
- **SOLO SI SOLICITA AYUDA DE REEDUCACIÓN PEDAGÓGICA Y/O DEL LENGUAJE:**
 1. Solo será necesaria la cumplimentación de los epígrafes de reeducación pedagógica y/o del lenguaje (**certificado B – mitad inferior**) cuando el/la orientador/a o el EOEP consideren que el alumno precisa esta atención fuera del centro educativo por no poder recibir en el centro la suficiente asistencia de reeducación. Se tendrá que cumplimentar un informe específico en el propio certificado y también la tabla en la parte final del certificado. En cada columna se indicará:
 - A. Duración de la prevista de la reeducación, generalmente el curso escolar.
 - B. Nº de horas TOTALES semanales que necesitaría el alumno (dentro y fuera del centro escolar).
 - C. Nº de horas de reeducación que efectivamente recibe en el centro, si no recibe ninguna, se indicará 0 horas.
 - D. Porcentaje, calculando el cociente B/C. Si no recibe atención en el centro se indicará 0%.



Nota Importante: Este certificado debe cumplimentarse en su totalidad, para poder tramitar los componentes de reeducación. La cumplimentación errónea o incompleta de este certificado imposibilitará su tramitación y posibilidad de concesión de dicho componente.

2. INFORME DE INSPECCIÓN: (Certificado C) este documento será requerido a la Inspección directamente por la Unidad de Becas de la Dirección de Área Territorial sin requerir intervención del interesado o del propio centro, e informará favorable o desfavorablemente conforme al contenido del certificado B expedido por el EOEP u orientador.
3. CERTIFICADO DEL PROFESIONAL QUE PRESTA EL SERVICIO EXTERNO DE REEDUCACIÓN PEDAGÓGICA Y/O DEL LENGUAJE: (Certificado D) a obtener y aportar por el interesado.
- **PARA PERCEPCIÓN DE LA AYUDA EN CUENTA CORRIENTE DEL CENTRO:**

AUTORIZACIÓN por el padre/madre/tutor del alumno al centro para percibir la ayuda en la cuenta corriente del centro (hoja nº8). En este caso también se deberá aportar **certificado de titularidad** en que figure como titular de la cuenta corriente el Centro educativo o el director del mismo.

Para cualquier duda o consulta puede dirigirse a la dirección de correo electrónico: dp.madridcentro@madrid.org o al teléfono 917203389 / 3388 / 3181 de la Unidad de Becas de esta Dirección de Área Territorial.

Los solicitantes deben rellenar el formulario de la solicitud de beca en el servicio online de la web del Ministerio de Educación y Formación Profesional, donde también pueden encontrar toda la información sobre la convocatoria y el acceso a la grabación en el siguiente enlace:

<https://www.becaseducacion.gob.es/becas-y-ayudas/ayudas-apoyo-educativo/tipos-de-becas.html>

El alumno debe estar registrado en la Sede Electrónica. Si no lo estuviera, puede registrarse en esta página:

<https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=1731>

Una vez que se ha accedido, se cumplimentará la información de la solicitud. Al finalizar se genera un fichero PDF que se debe imprimir y **presentar en el Centro** para que la solicitud quede presentada y el centro deberá **sellar y fechar el resguardo de presentación para entregárselo a las familias** como justificante de presentación.

Atentamente,

Secretaría

MODELOS DE CERTIFICACION PARA ADJUNTAR A LA SOLICITUD DE AYUDA PARA ALUMNOS CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO. CURSO 2022-2023

A) A CUMPLIMENTAR PARA TODOS LOS SOLICITANTES. CERTIFICACION DEL CENTRO (Para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2. A) 2 y 3):

D/Dª
Secretario-a/Director/a del centro docente Código

CERTIFICA:

- Que el referido centro es de la tipología que se indica a continuación:

ORDINARIO QUE ESCOLARIZA ALUMNOS CON N.E. DE APOYO EDUCATIVO
ESPECÍFICO ORDINARIO CON UU.EE.

- Que el alumno tiene plaza en este centro para el curso académico 2022-2023 y está matriculado en los siguientes estudios:

E. INFANTIL E. PRIMARIA E.S.O. BACHILLERATO
CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR
ENS. ARTÍSTICAS PROFES. (MÚSICA Y DANZA) CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL
CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO OTROS PROGRAMAS FORMATIVOS DE F.P. (Disp. Ad. 4ª del R.D. 127/214)
PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA
CURSO EN EL QUE ESTÁ MATRICULADO EN LA ETAPA INDICADA

Asimismo, y por la presente certificación, me comprometo a, en caso de que no llegara a ocupar plaza o causara baja durante el curso, comunicar esta circunstancia en el plazo máximo de un mes al órgano gestor correspondiente para que, si procediese, fuera revocada dicha ayuda.

....., a de de 202

Firmado:

Sello

(A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO EDUCATIVO)

AYUDAS PROPUESTAS: (Marque con X en el caso de que proceda propuesta, teniendo en cuenta las circunstancias y situación del centro y/o del alumno (ubicación, concurrencia de otras prestaciones, etc.)

- A. ENSEÑANZA:
- B. TRANSPORTE INTERURBANO: (No procede si el alumno utiliza ruta escolar financiada por la Administración)
- C. COMEDOR: (No procede si el alumno disfruta de la gratuidad de este servicio)
- D. RESIDENCIA:
- E. TRANSPORTE FIN DE SEMANA: (Sólo procede si el alumno reside en el centro específico de lunes a viernes durante el curso)
- F. TRANSPORTE URBANO (No procede si el alumno utiliza ruta escolar financiada por la Administración)
- MATERIAL (No procede en el caso de alumnos de Educación Infantil)
- REEDUCACIÓN: P. PEDAGÓGICA L. LENGUAJE
- S. PROGRAMA ESPECÍFICO PARA ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

OBSERVACIONES (Indique cualquier dato que considere de interés relacionado con la concurrencia de otras prestaciones en el centro, en especial si el alumno disfruta de precio reducido en las cuotas de comedor, transporte, enseñanza etc. En este caso indique el importe abonado durante el curso):

.....
.....

B) A CUMPLIMENTAR PARA TODOS LOS SOLICITANTES ACREDITACIÓN DE LA NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO establecida en los artículos 2.A) 4 y 2.B)
(A CUMPLIMENTAR POR LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA O DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN, DEPENDIENTES DE LAS ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS)

D/Dª

CERTIFICA:

- Que el/la alumno/a
 está escolarizado/a en el centro.....

Que presenta necesidad específica de apoyo educativo derivada de:

- ALTA CAPACIDAD
- DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33% incluidos, en su caso, menores de dos años con ESCOLARIZACIÓN MÁS TEMPRANA debida a dicha discapacidad. (Acreditada por certificado de la Administración competente)
- T.D.A.H. CON DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%
- T.D.A.H.(Asociado a trastorno grave de conducta o a trastorno grave de la Comunicación y del lenguaje)
- T.E.A. (TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA)
- TRASTORNO GRAVE DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE ASOCIADO A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
- NINGUNA DE LAS ANTERIORES

PARA PROPUESTAS DE AYUDA DE REEDUCACIÓN PEDAGÓGICA O DEL LENGUAJE o de AYUDA PARA ALUMNOS DE ALTAS CAPACIDADES(DEBERÁN CUMPLIMENTAR LOS SIGUIENTES CERTIFICADO E INFORME ESPECÍFICO para acreditar los requisitos establecidos en los artículos 7.6 b) 2º y 8.2.b) 1º)

CERTIFICADO

Asimismo **certifico, como justificación de la ayuda solicitada** que el alumno tiene necesidad de recibir:

- REEDUCACIÓN
- PEDAGÓGICA
 - LENGUAJE
 - ASISTENCIA A PROGRAMAS ESPECIFICOS PARA ALUMNOS DE ALTAS CAPACIDADES

INFORME ESPECÍFICO

* DESCRIBA DETALLADAMENTE LA ASISTENCIA o SERVICIO QUE SE CONSIDERAN NECESARIOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 7.6 Y 8.2 DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS O CONDICIONES que debe reunir para garantizar las necesidades que presenta el alumno (contenido, actividades, recursos, objetivos a conseguir, seguimiento, etc.) .

* CUMPLIMENTE LA SIGUIENTE TABLA:

	(A) DURACIÓN TOTAL PREVISIBLE DE LA ASISTENCIA O DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO	(B) Nº DE HORAS SEMANALES QUE SE CONSIDERAN NECESARIAS PARA LA CORRECCION	REEDUCACIÓN A IMPARTIR POR EL CENTRO EDUCATIVO EN EL QUE CURSA SUS ESTUDIOS REGLADOS	
			(C) Nº DE HORAS SEMANALES QUE SE PRESTAN (En el caso de que no se ofrezca la reeducación, ponga "0")	PORCENTAJE QUE SUPONE EL Nº DE HORAS QUE IMPARTE EL CENTRO (C) SOBRELAS NECESARIAS (B)
REEDUC. PEDAGÓGICA				
REEDUC. DEL LENGUAJE				

En a dede 2022

Firmado:

Sello